

El papel de las Universidades privadas en la sociedad española

María Alcolea Parra, Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

1. Introducción

Los orígenes de la Universidad se remontan a la Edad Media, las clases se impartían dentro de las catedrales y los monasterios en Europa. La primera universidad que se constituyó fue la universidad de Bolonia en Italia y, más adelante, se crearon la Universidad de París (Francia) o las reconocidas y prestigiosas universidades de Oxford y Cambridge (Inglaterra). En nuestro país, las primeras universidades fueron la Universidad de Palencia en 1208, precursora de la Universidad de Valladolid, y la Universidad de Salamanca en 1218. Tal y como indica Algaba Garrido (2015), en España se producen dos acontecimientos (la aprobación de la Ley Villar Palasí, que llevará consigo la aprobación de la Ley de la Reforma Universitaria en 1983, y la aprobación de la Constitución en 1978) que van a acelerar el cambio del modelo universitario conocido hasta la época por un modelo que contempla una universidad más democrática y flexible y que conlleva a la futura entrada en vigor de la ley que permitirá la creación de universidades privadas (LOGSE).

Durante los últimos 20 años, la institución universitaria tal y como la conocíamos ha cambiado por completo debido a que la Constitución propició la autonomía de las universidades y aseguró una serie de valores, como la libertad de cátedra y de investigación y la posibilidad de gestionar sus propios recursos. A causa de todo lo acontecido, las universidades se llegaron a triplicar (había universidades o centros universitarios en todas las poblaciones que poseían más de 50.000 habitantes).

Asimismo, se produce la descentralización universitaria, de tal forma que se les ceden a las administraciones educativas autonómicas las competencias de enseñanza superior (García Rubio, 2015). De todas formas y al margen de todos los condicionantes legislativos, toda esta expansión universitaria a partir de los años noventa ha provocado que se amplíe de una forma descomunal la oferta de titulaciones a nivel nacional y se han producido cambios sustanciales en el tipo de enseñanzas que se pueden aprender en las diferentes comunidades autónomas de nuestro país (Moreno Herrero y Sánchez Campillo, 2010: 148).

A su vez, en la época contemporánea, el análisis y estudio de la comunicación corporativa se ha ido convirtiendo en un tema de verdadero interés para los investigadores de esta área y todas las investigaciones que hay al respecto. Como describe García Muñiz (2018), (Andrews y Baird, 2000; Argenti, 1998; Daniels, Spiker y Papa, 1997; Homs Quiroga, 1990; Eisenberg y Goodall, 1993; Fernández Collado, García Muñiz 1991; Goldhaber, 1993; Jablin, Putnam, Roberts y Porter, 1987; Martínez de Velazco y Nosnik, 1988; Millar, 1994; Stohl, 1995), esto se percibe como que el sector de la comunicación organizacional cada vez más ocupa un lugar privilegiado en las universidades americanas. En Europa, sin embargo, que poseían una estrategia más clásica en el ámbito